

7-08-83

COMUNICADO DE PRENSA

Senadora Gladys Rosario de Galarza

La Presidenta de la Comisión de Instrucción del Senado, Gladys Rosario de Galarza, instó al gobernador Carlos Romero Barceló a ofrecer alternativas reales para resolver los problemas del sistema escolar de Puerto Rico mientras se estudia y se hace realidad el llamado Fideicomiso para la Educación que anunciara en su discurso del pasado 4 de Julio.

La legisladora popular por el distrito de Arecibo, quien además es educadora, afirmó que el sistema escolar encara serios problemas que no pueden esperar por los diez años que se establece en el Fideicomiso para la Educación y que por lo tanto es urgente que mientras se estudia la viabilidad del Fideicomiso se tomen medidas correctivas de carácter inmediato para evitar se agrave aún más el caos educativo que padece el sistema.

"Invito al Gobernador a que en su convocatoria a sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa incluya los Proyectos

del Senado 457 y 458 que ofrecen remedios para aliviar la situación, los cuales fueron presentados por mí y aprobados por la Legislatura y recibieron el veto del Ejecutivo".dijo la senadora.

Indicó que ambos proyectos enmiendan la estructura administrativa del Departamento de Instrucción devolviéndole las atribuciones que le corresponden a los Superintendentes de Escuelas, dejándolos como únicos intermediarios entre el Secretario de Instrucción y el personal docente eliminando a los llamados gerentes escolares que se han convertido en "capataces políticos" dentro del sistema escolar.

A juicio de la senadora Rosario de Galarza, las fallas del sistema educativo han sido estudiadas y señaladas en innumerables ocasiones y que la dirección, planificación y organización del sistema es primordial para atender los problemas educativos.

"El derecho a la educación es uno garantizado por la Constitución del Estado Libre Asociado. No hemos tenido nunca abundancia de recursos económicos que nos permitan materiali-

zar en forma adecuada nuestra aspiración a una educación amplia y rica para todos los puertorriqueños. En el alto grado de politización que prevalece en todos los niveles del Departamento de Instrucción Pública debe apreciarse en los efectos nocivos en la motivación, objetividad y sentido de justicia que debe prevalecer en nuestro sistema de instrucción pública" afirmó la educadora.

Agregó que cuando se opera con evidente politización la función administrativa de un sistema docente no cabe esperar que prevalezca en éste un espíritu democrático y por consiguiente se afecta la eficiencia de la función educativa y se vulnera el principio de respeto que merece el ser humano en nuestra sociedad.

Informó la legisladora que los estudios realizados del sistema educativo han acusado hasta ahora una ausencia de planificación, de articulación entre los distintos niveles del sistema y falta de dirección precisa. Dijo que "muchas improvisaciones y estudios de propósitos ambiguos no conducen a ninguna parte"

En otra parte de sus declaraciones la senadora Rosario de Galarza dijo que la estructura del sistema escolar público no ha cambiado a tono con las exigencias educativas del país y que la organización del Departamento de Instrucción no propicia la flexibilidad administrativa que exigen sus responsabilidades actuales.

"Se impone la necesidad de iniciar un proceso en que todos los afectados por la dinámica del país se involucren en el análisis de nuestro problema educativo. Es responsabilidad de todos tomar consciencia de la magnitud de este problema y lograr un compromiso en la solución satisfactoria del mismo" aseveró la senadora.

Por otro lado, la educadora Rosario de Galarza declaró que el Departamento de Instrucción ha invertido las prioridades en el uso de su presupuesto, utilizando más fondos para funciones burocráticas al nivel central mientras se reducen las ayudas directas a los estudiantes. Este año, por ejemplo, se invirtieron \$11 millones más en éstas actividades burocráticas, incluyendo \$1.5 millones para el pago de los gerentes escolares

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901



José Enrique Arrarás
REPRESENTANTE POR ACUMULACION
PRESIDENTE
COMISION DE HACIENDA

José Enrique Arrarás

7 de julio de 1983

COMUNICADO DE PRENSA

"La Educación Pública en todos sus niveles--desde los grados primarios hasta el sistema de la Universidad de Puerto Rico--ha sufrido un grave deterioro durante los siete años de la Administración del Gobernador Carlos Romero Barceló"--dijo en conferencia de prensa el Representante José Enrique Arrarás. "Me asombra--continuó diciendo Arrarás--que el Gobernador ahora en vez de ofrecer una reforma educativa, real e inmediata, como lo exige el momento histórico actual, posponga por 10 años con su Fideicomiso Educativo la atención de esta grave situación". "Nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros maestros exigen soluciones hoy y no posponer sus derechos y aspiraciones en forma irresponsable y a largo plazo". Arrarás indicó que la propuesta del Gobernador acusa un total desconocimiento de las urgentes necesidades educativas que tienen los niños y la juventud de Puerto Rico. "Cada día estamos más rezagados y atrasados"--dijo Arrarás. Y añadió el legislador popular que el deterioro del sistema educativo bajo la administración de Romero Barceló es de tal magnitud que no podemos esperar ni un día más y menos los 10 años que propone Romero Barceló, porque cada día que pasa la educación que ofrece nuestro sistema es más

irrelevante y más alejada de la profunda revolución social y tecnológica que se produce en la enseñanza de los Estados Unidos y del mundo moderno en general.

Señaló el Presidente de la Comisión de Hacienda que la propuesta del Gobernador constituye una fuga de la realidad que lo lanza a la irrelevancia. El plan del Gobernador no solo no está basado en un diagnóstico sincero del presente problemático, sino que evade totalmente ese presente en aras de un futuro - diez años - que sacrificaría toda una generación de niños y jóvenes que sufren la penuria educativa presente: sueldos bajos, deserción escolar, deterioro físico, falta de materiales, acoso político, currículos obsoletos, sobrecarga burocrática, dispersión de programas, falta de orientación a todos los niveles y ceguera conceptual en la alta dirección educativa, partiendo del Gobernador mismo, cuyos únicos intereses son partidistas.

Durante su conferencia de prensa Arrarás acusó a Romero Barceló de "sumir al sistema educativo público en la más grande desmoralización de su historia, por la politización cruda a que lo han sometido; por la burocratización elefantiásica; por el maltrato a los maestros (económico, administrativo y moral: Véanse repetidas decisiones de las cortes federales y de Puerto Rico reponiendo maestros despedidos por persecución política) y por el deterioro físico".

En otra parte de su conferencia de prensa el Ex-Rector del Recinto Universitario de Mayaguez dijo--"aprovecho esta ocasión para hacer los siguientes señalamientos:

"Toda iniciativa verdaderamente renovadora del sistema educativo puertorriqueño tiene que ser integral, estructural y basarse en

estudios serios y completos, como el realizado por la Comisión de Reforma Educativa establecida por el Gobernador y la Legislatura en 1974-1977, cuyas recomendaciones de legislación deben tener prioridad, para:

- a. afincar la educación puertorriqueña en la historia y la realidad puertorriqueña, y
- b. hacer que sus currículos, sus técnicas de desenvolvimiento, sus principios normativos y sus efectos personales y sociales anticipados integran a los egresados a una sociedad cultural, tecnológica y económicamente compleja y cambiante.

Los problemas más serios de nuestro sistema educativo: politización, desmoralización del maestro y del estudiante, reforma curricular, atraso tecnológico, no son estrictas o principalmente económicas - son de liderato, de ideas, de organización, de prioridades, de integración de funciones dispersas, de saneamiento político y moral.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico invertirá durante el año fiscal en curso la cantidad de \$511,228,000 en su Departamento de Instrucción Pública que constituye el 20.2% del Fondo General de Puerto Rico y adicionalmente le asigna alrededor de \$192 millones a la Universidad de Puerto Rico para un gran total de \$704 millones o 27.8% del presupuesto total de nuestro Gobierno. Eso no será lo suficiente para realizar todo lo deseable, pero requiere y tolera mejores usos de lo que se le están dando.

La reforma educativa que necesita el país tiene que descansar sobre una legislación que integre por ley los sistemas educativos y culturales dispersos bajo un Consejo General de Educación y Cultura,

presidido por el Secretario de Educación y Cultura, para entender en todos los asuntos normativos de: Finanzas, Presupuesto, Planificación, Evaluación, Experimentación Educativa, y Filosofía General del Sistema, así como de sus componentes y niveles, para realizar la verdadera reforma educativa.

1. Sistema de Educación Fundamental (1-10 años)
2. Sistema Ocupacional
3. Sistema de Educación Superior
4. Area de Instituciones Culturales

Cada uno bajo un Comisionado o Director Ejecutivo.

El Gobernador y la Legislatura tendremos que acompañar esa Reforma con los instrumentos económicos que se juzguen necesarios para encararse a un presente y a un futuro real.